

ACTA N°7
AÑO 2024 – EXTRAORDINARIA

Fecha: 30/mayo/2024

Hora de inicio: 9,00 hrs

Hora de término: 10,30 hrs

LUGAR:

Sala VAC campus Chuyaca

MODALIDAD:

Semipresencial

<https://reuna.zoom.us/j/82905677132?pwd=xT6Cu8GGWdmDeXbluKyuggxs8SO6zM.1>

PRESIDE:

Sr. Oscar Garrido Álvarez. Rector Institucional.

ASISTENTES:

Srta. Glenda Gutiérrez. Vicerrectora de Administración y Finanzas
Sr. Julio Crespo Soto. Director Depto. de Cs. Biológicas y Biodiversidad
Sr. Raúl Arredondo. Director Depto. de Ciencias de la Ingeniería
Sra. Virginia Montaña. Directora Depto. De Cs. Administrativas y Económicas
Sr. Rodrigo Lagos. Director Depto. de Educación
Sr. Mario Negrón. Director Depto. Cs. De la Actividad Física
Sr. Gabriel Cortínez. En representación Director Depto. RR Naturales y Medio Ambiente
Sr. Mario Del Castillo. Director Depto. de Arquitectura
Sr. Felipe Almendras. Sub Director Depto. de Salud
Sr. Juan Carlos Uribe. Director Dpto Acuicultura y RR Agroalimentarios.
Sr. Carlos Martínez. Director Depto. de Ciencias Exactas
Sr. José Vera. Director Depto. de Gobierno y Gestión Pública
Sr. Alex Pavié. Director Depto. Humanidades y Arte
Sr. Omar Santana Cárcamo. Representante no académico
Sra. Nancy Oyarzo. Representante no académico

INVITADOS PERMANENTES

Sr. Víctor Peña. Director Escuela de Pedagogía

AUSENTES

Sr. Alexis Meza Sanchez. Vicerrector Académico
Srta. Marcia Adams. Prorectora Institucional
Sr. Hernán Delgado. Director Depto. de Ciencias Sociales
Srta. Javiera Alarcón. Representante estudiantil Puerto Montt
Srta. Martina Solo del Zaldívar. Representante estudiantil Osorno

INVITADOS:

Sr. Alberto Mancilla. Director de docencia pregrado
Sra. Mónica Jerez. Jefa de Gabinete Rectoría

Tabla

1. **Información de Rectoría**
2. **Propuesta calendario Académico 2° semestre 2024**
Presenta Director de docencia de pregrado, Alberto Mancilla.

Se inicia reunión N°7 del Consejo Universitario año 2024 de carácter extraordinaria, a las 9,00 horas, presidida por el Rector Institucional de la Universidad de Los Lagos, Sr. Oscar Garrido Álvarez, en modalidad semipresencial en sala VAC, Campus Chuyaca.

La reunión se desarrolla en modalidad virtual enlace Zoom

<https://reuna.zoom.us/j/82905677132?pwd=xT6Cu8GGWdmDeXbluKyuggxs8SO6zM.1>

PUNTO N°1. INFORMACIÓN DE RECTORÍA

- Rector comparte con los consejeros/as el libro “Perspectivas y desafíos de las universidades públicas de Chile: Marco institucional y resiliencia de las universidades estatales”, de la autoría de Oscar Garrido y Claudio Rivera. Destaca que el prólogo esta escrito por la ex Presidenta de la República Michelle Bachelet y el epílogo a cargo del ex rector de la Universidad de Chile Ennio Vivaldi.
- Informa que se inauguraron los dos nuevos edificios en calle Presidente Ibáñez y en calle Copiapó en Puerto Montt, que albergará a los estudiantes de las carreras de Artes musicales y Artes visuales. Se inauguró también la galería de arte la Caracola con la exposición de 7 artistas de la academia de arte de la Universidad de Los Lagos, acompañaron autoridades de la zona.
- La sede Chiloé está liderada por un colega del departamento de educación Maximiliano Heeren, quien tiene un liderazgo, que favorece el clima organizacional, por lo que invita a los departamentos a instalar algunas actividades puntuales estratégicas con la sede .El cuarto piso está en construcción.

PUNTO N°3. PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2° SEMESTRE 2024

Presenta Director de docencia de pregrado, Alberto Mancilla

El director presenta al consejo universitario la propuesta de calendario académico enviado a los consejeros/as para revisión y votación en esta sesión.

Presenta aspectos generales del calendario, tales como:

- Del 1 al 12 de agosto inscripción de asignaturas, para dar inicio al período lectivo del segundo semestre el lunes 12 de agosto 2024.
- Semana aniversario de la institución del 26 de agosto al 31 de agosto.
- 23 de agosto finaliza período de estructura de notas por resultado de aprendizaje, destacando que aún estará en proceso piloto.
- Semana de Receso universitario, del 16 al 20 de septiembre, Semana de Vida universitaria del 14 al 18 de octubre, destaca que estas semanas no están incluidas en las 17 semanas establecidas en decreto.
- El 20 de diciembre finaliza el período lectivo del segundo semestre para todos/as los estudiantes Ulagos.

- El 10 de enero 2025, finaliza plazo de recepción de Actas de Evaluación segundo semestre en Secretaría de Estudios.

De manera complementaria el director destaca que en la semana de vida universitaria del 1° semestre, los/las estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en varias actividades y se proyecta incluir a funcionarios y académicos/as en la participación del segundo semestre.

Posterior a la presentación se deja espacio para observaciones y consultas.

Se sugiere por parte de algunos consejeros/as lo siguiente:

- Propuesta de calendario académico anual para el año 2025.
- Se sugiere plazo y forma para que los estudiantes realicen la evaluación docente en tiempos adecuados para evitar inconvenientes posteriores al momento de inscripción de nuevas asignaturas, revisar el diseño.
- Mejorar glosa de 11 de octubre para evitar confusiones en los/las estudiantes, agregar una observación que mencione que es un registro interno de secretaría de estudios.
- Agregar plazo para solicitud de retiro temporal, causas de situaciones debidamente justificadas, que se presenten posterior a los plazos establecidos de la postergación.
- Incluir a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, para que exista integración total. Cuando se defina la carga incluir pregrado y postgrado.

Posterior a las observaciones,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

Dentro de la presentación del calendario académico, se presentan algunos temas de conversación que se considera como "Varios":

1. Director Juan Carlos Uribe, plantea definir remedial y repechaje, ya que actualmente con los remediales no todo el estudiantado tienen la oportunidad de esa opción.

Director de docencia menciona que son dos cosas distintas, una es lo que ocurre dentro de la asignatura, dentro del calendario académico, donde el profesor puede utilizar este tipo de estrategias (repechaje, repetir evaluaciones), en cambio el período de remedial mencionado en el calendario académico, está en el reglamento N°1815 y corresponde a un período de reforzamiento de manera exclusiva para aquellas asignaturas que son críticas (que tienen su propia definición), contempla un período de 25 a 30 horas. Por otra parte, destaca que los consejos de carrera tienen la facultad de definir ciertas estrategias evaluativas dentro del período que contempla el calendario académico.

Académico Gabriel Cortínez, agrega que existe una dificultad de realizar este tipo de evaluaciones dentro del período de las 17 semanas, ya que, se debería cerrar el curso antes para tener el informe de los que tendrían que rendir el repechaje, de esta manera entiende de lo mencionado por el director

Uribe es que hubiese la posibilidad de una evaluación adicional que es distinta a la semana de reforzamiento.

Director julio Crespo, menciona que lo que se está conversando es didáctica de enseñanza y proceso de enseñanza aprendizaje de estudiante durante el semestre, asociado a los resultados de aprendizaje. Por lo que sugiere que los académicos/as se organicen en relación a los resultados de aprendizaje para hacer este tipo de evaluaciones, ya que el modelo educativo requiere evaluar el proceso y no sólo el término de la asignatura. El período de remedial, es para evaluar algunas brechas que pudieron haber quedado durante el semestre.

Directora Virginia Montaña, menciona que este tema ya lo había planteado en sesión del consejo, la directora planteó en esa oportunidad que no existe una claridad con la normativa de evaluación, dejando a los consejos de carrera en la toma de decisiones junto a diversos otros temas no contemplados en la normativa. Las evaluaciones son una temática muy relevante y requiere tener un marco de referencia institucional. Por otra parte, solicita dejar la semana de vida universitaria cuando exista un feriado.

Subdirector Felipe Almendras, apoya lo mencionado por la directora Montaña, en salud desde que se rediseñaron las carreras que se espera un reglamento claro de evaluación y se ha realizado en varias oportunidades la solicitud correspondiente sin respuesta alguna. Actualmente, con la incorporación de las carreras nuevas, vuelven a aparecer las consultas y no es posible dar respuesta. Considera que no es totalmente responsabilidad de los consejos de carrera esta toma de decisiones, más aún, donde existen 11 equipos académicos y 7 carreras distintas, lo que hace más complejo tratar de consensuar decisiones.

Este tema también es apoyado por el director Uribe y agrega la importancia de la presencia de los consejeros/as estudiantiles en este tipo de temáticas.

Director de docencia plantea que se está confeccionando un borrador de decreto para definir el sistema de evaluación, este documento se está trabajando con Marta Ríos que es la nueva directora de Formación integral y será presentado a los directores docentes prontamente para análisis y comentarios. Posteriormente será presentado en consejo universitario para ser reglamentado y comience a regir desde el segundo semestre.

Rector, responde a lo solicitado por la directora Montaña respecto a la semana de vida universitaria, menciona que es necesario hacer un cambio cultural, se requiere tiempo y la mayor responsabilidad en este espacio es del mundo académico y del equipo directivo para ir provocando que los cambios se vayan generando. Se entregará un informe de la participación del estudiantado en esa semana.

Director Alex Pavié, recoge lo dicho en sesiones anteriores, y lo primero es partir por resignificar el concepto de clases, el peso de la formación integral dentro del plan de estudios y la realización de clases presenciales v/s la virtualidad, y todo esto al alero del modelo educativo institucional, lo que debe preocupar es el aprendizaje, que actualmente tiene varios caminos. Por otro lado, agrega que sería conveniente pensar en ciclos formativos, como estructura de los planes de estudio, ordenando desde la mirada curricular el formato incluso articulando con el postgrado. Lo ideal sería que el modelo educativo institucional sea el paraguas, pero que cada grupo de conocimiento tenga su modelo formativo específico.

Director Carlos Martínez, invita a considerar la condición de trabajadores del estudiantado Ulagos y por lo cual debe haber un criterio de asistencia. Con respecto al consejo de carrera es un cuerpo colegiado y las decisiones que se toman dentro de ese espacio son muy pertinentes, teniendo la labor

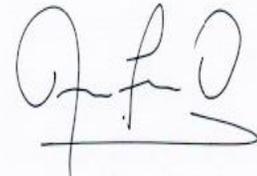
de acompañar a los académicos/as en la lectura de los reglamentos, considerar que no son inflexibles y que la realidad institucional ha cambiado.

Consejero Omar Santana, el sistema de reglamentación de evaluación institucional es un paraguas, donde están las directrices superiores de cómo se evalúan los estudiantes y debería ser conocido por todas/os.

Posterior a la conversación se toman los siguientes acuerdos:

- La tercera semana de junio se presentará documento al consejo universitario que reglamenta el sistema de evaluación Ulagos.
 - Se conversará con las dependencias correspondientes para velar por la participación de los consejeros estudiantiles en los cuerpos colegiados.
2. Consejero Omar Santana, plantea situación que se está produciendo con respecto a los proyectos institucionales. En sesión de este consejo se planteó que la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado apoyaría administrativamente en este tipo de funciones a los académicos/as para finalizar con éxito los proyectos institucionales, inclusive se contrataron funcionarios para esas áreas específicas. Últimamente han llegado correos desde la dirección de investigación a las de secretarías de algunos departamentos y nuevamente las están haciendo responsables de esas funciones, por lo cual se presenta para ver cómo se solucionará.
Rector solicita al consejero se le envíe una nota con los casos puntuales para solucionarlo desde rectoría.
3. Director Rodrigo Lagos, menciona que nuevamente llegó la solicitud de información por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) a los directores de departamento, tema que fue tratado y acordado en una reunión de consejo universitario en el año 2022, decidiendo que esta temática se iba a tratar de manera central. Por lo cual se solicita se haga recuerdo a las personas correspondientes.
Rector solicita a secretaria del consejo universitario, escriba correo a Vicerrector de Investigación y Postgrado.

Sin otro punto por tratar se cierra la sesión a las 10,30 horas.



MARLYS LEAL OYARZÚN
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO UNIVERSITARIO



cc. Vicerrectoría Académica
Archivo secretaría Consejo Universitario.